

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

<b>Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución</b>	<b>Denominación del puesto que ocupa</b>	<b>Dirección de la oficina</b>	<b>Apartado postal</b>	<b>Número telefónico</b>	<b>Dirección electronica</b>	
Amalia del Rocío Gallardo Mora	Gerente General de la Empresa Pública de Acción Social y Educación	Clemente Ballen 211 y Pichincha Edif. Crillón, 3er. Piso	090307	04 2594800 ext. 3503	<a href="mailto:agallardom@guayaquil.gov.ec">agallardom@guayaquil.gov.ec</a>	
<b>Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP</b>					<b>Link para descargar documentos</b>	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					<a href="#">Delegación de representantes LOTAIP</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					NO APLICA, debido a que la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación es parte del Gobierno Autonomo Descentralizado del Municipio de Guayaquil	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="mailto:amorenos@guayaquil.gov.ec">amorenos@guayaquil.gov.ec</a>	
<b>Responsable de presidir el comité de transparencia</b>						
<b>Nombres y apellidos de la o el responsable</b>	<b>Dirección de la oficina</b>	<b>Número telefónico</b>	<b>Extensión</b>	<b>Apartado postal</b>	<b>Correo electrónico de la o el responsable</b>	<b>Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información</b>
Steven Hernan Espinoza Ortega	Clemente Ballen 211 y Pichincha Edif. Crillón, 3er. Piso	04 2594800	3497	090307	<a href="mailto:sespinozao@guayaquil.gov.ec">sespinozao@guayaquil.gov.ec</a>	<a href="#">Resolución de creación del Comité de Transparencia</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		31/03/2023				
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		MENSUAL				
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):</b>		ASESORÍA JURÍDICA				
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):</b>		STEVEN ESPINOZA ORTEGA				
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		<a href="mailto:sespinozao@guayaquil.gov.ec">sespinozao@guayaquil.gov.ec</a>				
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>		2594800 EXT. 3497				